



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### Tabla de contenido

1. TÍTULO DEL INFORME .....	2
2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO .....	2
3. AUDITORES.....	2
4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO .....	2
5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO.....	2
6. METODOLOGÍA.....	2
7. DESARROLLO .....	3
7.1.    Estado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.....	3
a.    Ejecución de las acciones formuladas en el PAAC.....	4
7.2.    Estado Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC.....	7
8. CONCLUSIONES.....	9
9. RECOMENDACIONES.....	9

### Índice de tablas

Tabla 1. Resumen de ejecución tercer cuatrimestre PAAC.....	3
Tabla 2. Estado acciones PAAC – General .....	6
Tabla 3. Seguimiento MRC, vigencia 2022 .....	8
Tabla 4. Estado acciones por área – MRC .....	8

### Índice de gráficos

Gráfico 1. % ejecución de acciones – PAAC .....	5
Gráfico 2. Estado general de las acciones del PAAC .....	6

 <b>Capital</b> <small>SISTEMA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b> <b>VERSIÓN: 03</b> <b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022</b> <b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
---	-------------------------------	---	---

## 1. TÍTULO DEL INFORME

Tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC de la vigencia 2022.

## 2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Acciones formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.

## 3. AUDITORES

Equipo Oficina de Control Interno: Mónica Alejandra Virgüéz Romero, Henry Guillermo Beltrán Martínez, Diana del Pilar Romero Varila y Jizeth Hael González Ramírez.

## 4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Evaluar los avances de ejecución y cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC por los responsables de los diferentes procesos de Capital, para la vigencia 2022.

## 5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Comprende la evaluación y análisis de la ejecución y cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC, identificadas en la versión 2 [01 de agosto de 2022] de Capital, Sistema de Comunicación Pública.

## 6. METODOLOGÍA

Siguiendo la metodología de la guía *"Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2"* de 2015, adoptada mediante Decreto 124 de 2016, así como los lineamientos de la Circular externa 100-20 del 10 de diciembre de 2021 en materia de gestión de iniciativas de participación para la formulación del presente plan y teniendo en cuenta la publicación realizada en el botón de transparencia de la página web de Capital. Se adelantó el seguimiento a 28 actividades formuladas [individuales y compartidas] pendientes por seguimiento, las cuales hacen parte de la estructuración de la estrategia anticorrupción de la siguiente manera:

- **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC**, con 28 acciones formuladas para los siete (7) componentes de la versión 1, evaluadas así:
  - ✓ (1) acción del componente de racionalización de trámites.
  - ✓ (21) acciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC
  - ✓ (6) acciones correspondientes al “Plan de Gestión de Integridad”, de conformidad con lo establecido en la Circular 002 de 2018 *“Recomendaciones para la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC”* de 2018 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y del Decreto Distrital 118 de 2018 *“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC”*
- **Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC**, versión 2, con 21 acciones de control formuladas por los líderes de proceso.

Para el presente seguimiento se dio continuidad al manejo de la herramienta de reporte de la Oficina de Control Interno [carpetas compartidas en Google Drive por área, haciendo uso de la matriz de relación de avances y soportes, así como de las carpetas identificadas por código de la acción] la cual estuvo abierta hasta el 06 de enero de 2023. De manera posterior, se realizó la evaluación y análisis de los avances reportados por cada responsable, teniendo en cuenta los soportes recolectados de las diferentes acciones.



## 7. DESARROLLO

### 7.1. Estado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC

En Capital cada vigencia se adelanta el seguimiento a la estrategia anticorrupción en periodos cuatrimestrales de conformidad con lo establecido en las herramientas de construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y conforme a lo programado en el Plan Anual de Auditoría establecido para la vigencia 2022, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Para el tercer seguimiento adelantado con corte 31 de diciembre de 2022, se evidenció que el plan alcanzó un avance del **92.9%** incrementando en un 23.5% respecto al seguimiento anterior y un 2.9% respecto a la vigencia inmediatamente anterior [2021], lo que obedece a la ejecución de las actividades por parte de los responsables y del reporte de evidencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el resumen del cumplimiento del plan consolidado para el presente cuatrimestre por componentes y subcomponentes resaltando aquellas actividades que fueron cumplidas durante el seguimiento:

**Tabla 1. Resumen de ejecución tercer cuatrimestre PAAC**

Tercer Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC Vigencia 2022  
Porcentaje de avance por componentes vigencia 2022

No.	Componente	Subcomponentes	Acciones por Subcomponente	Acciones a las que se les hizo seguimiento	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	Acciones "Incumplidas"	% de Avance por subcomponente	% de Avance por componente
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	Subcomponente/ Proceso 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	2	1	0	1	0	100,0%	100,0%
		Subcomponente/ Proceso 2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	1	0	0	0	0	100,0% <sup>1</sup>	
		Subcomponente/ Proceso 3. Consulta y divulgación	4	1	0	1	0	100,0%	
		Subcomponente/ Proceso 4. Monitoreo o Revisión	1	0	0	0	0	100,0% <sup>1</sup>	
		Subcomponente/ Proceso 5. Seguimiento	1	0	0	0	0	100,0% <sup>1</sup>	
2	Racionalización de trámites	Canal Capital no tiene identificados trámites con la ciudadanía, por lo tanto este componente no aplica para la entidad.	1	1	0	1	0	100,0%	100,0%
3	Rendición de Cuentas	Subcomponente/ Proceso 1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible	4	1	0	1	0	100,0%	75,0%
		Subcomponente/ Proceso 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3	1	1	0	0	33,3%	
		Subcomponente/ Proceso 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	2	0	0	0	0	100,0% <sup>1</sup>	

<sup>1</sup> El cumplimiento de las acciones resaltadas [verde] con 100% se dio en el primer y segundo seguimiento adelantado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC con corte a 31 de agosto de 2022, por lo tanto, solo se registra el resultado final para presentación del porcentaje de avance total del plan con corte a 31 de diciembre de 2022.

**INFORME DE SEGUIMIENTO****CÓDIGO: CCSE-FT-022****VERSIÓN: 03****FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022****RESPONSABLE: CONTROL INTERNO**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**Tercer Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC Vigencia 2022**  
**Porcentaje de avance por componentes vigencia 2022**

No.	Componente	Subcomponentes	Acciones por Subcomponente	Acciones a las que se les hizo seguimiento	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	Acciones "Incumplidas"	% de Avance por subcomponente	% de Avance por componente
		Subcomponente/ Proceso 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional	2	1	1	0	0	66,7%	
4	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.	Subcomponente/ Proceso 1. Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	3	2	0	2	0	100,0%	100,0%
		Subcomponente/ Proceso 2. Fortalecimiento de los canales de atención	1	0	0	0	0	100,0% <sup>1</sup>	
		Subcomponente/ Proceso 3. Talento Humano	3	1	0	1	0	100,0%	
		Subcomponente/ Proceso 4. Normativo y Procedimental	3	2	0	2	0	100,0%	
		Subcomponente/ 5. Relacionamiento con el ciudadano	3	2	0	2	0	100,0%	
5	Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Subcomponente/ 1. Lineamientos de transparencia activa	7	6	0	3	3	75,0%	82,3%
		Subcomponente/ 2. Lineamientos de transparencia pasiva	1	1	0	0	1	86,4%	
		Subcomponente/ 3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información	1	1	0	0	1	50,0%	
		Subcomponente/ 4. Criterio diferencial de accesibilidad	1	0	0	0	0	100,0% <sup>1</sup>	
		Subcomponente/ 5. Monitoreo de acceso a la información Pública	1	1	0	1	0	100,0%	
6	Integridad	Subcomponente/ 1. Integridad	7	5	0	4	1	93,3%	93,3%
7	Iniciativas Adicionales	Subcomponente/ 1. Iniciativas Adicionales	2	1	0	1	0	100,0%	100,0%
<b>TOTAL</b>		<b>54</b>	<b>28</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>6</b>		<b>92,9%</b>	

**a. Ejecución de las acciones formuladas en el PAAC**

Como resultado del seguimiento adelantado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC durante el tercer cuatrimestre de la vigencia [31 de diciembre de 2022] se observó que varios componentes alcanzaron un cumplimiento del 100% al realizar la totalidad de las actividades; así mismo, se evidenció que el componente de Rendición de Cuentas obtuvo el menor porcentaje de ejecución, al lograr un 75% principalmente por los rezagos presentados en los subcomponentes *Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones* y *Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional*. El resultado del cumplimiento se presenta a continuación:



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

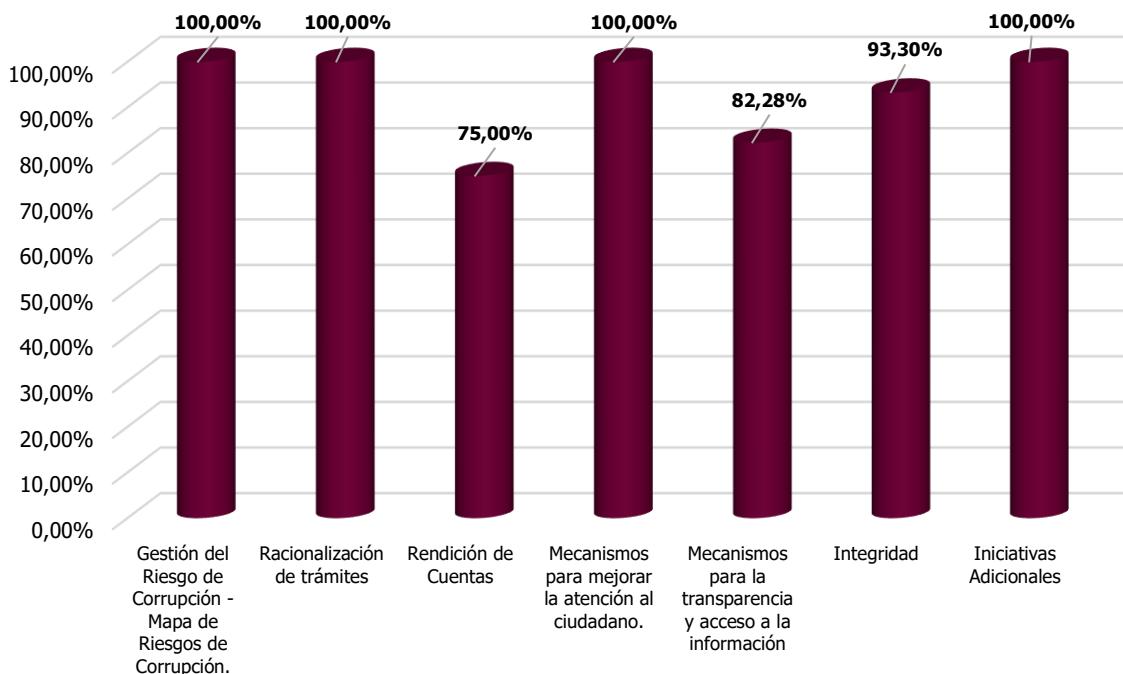
FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico 1. % ejecución de acciones – PAAC



Fuente: Seguimiento PAAC, III cuatrimestre de 2022.

De las 35<sup>2</sup> acciones con seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2022, se obtuvieron como resultados:

- (3) acciones calificadas “**En Proceso**” representadas en el 8.57% del total de las actividades con seguimiento efectuado.
- (23) acciones calificadas como “**Terminada**” que representan el 65.71% del total de actividades con seguimiento durante el tercer cuatrimestre de la presente vigencia.
- (9) acciones calificadas con alerta “**Incumplida**” que representa el 25.71% de la totalidad de las actividades con seguimiento para el presente seguimiento.

Se presenta en el gráfico 2, el porcentaje de ejecución de las actividades por calificación teniendo en cuenta las modificaciones adelantadas para la versión 2:

<sup>2</sup> Las 28 acciones identificadas en el PAAC aumentan a 35, teniendo en cuenta que se cuenta con acciones compartidas por componente, las cuales son registradas para todas las áreas involucradas.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

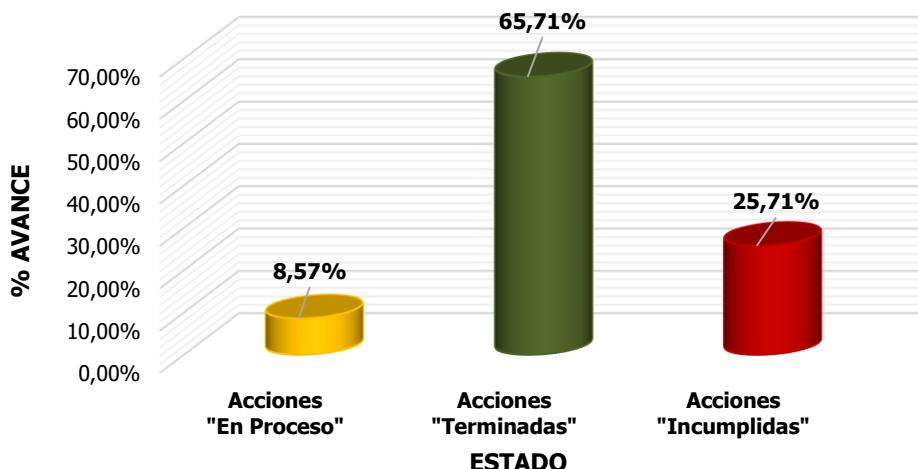
FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico 2. Estado general de las acciones del PAAC



Fuente: Seguimiento PAAC, III cuatrimestre de 2022

De igual manera, en la tabla 2 se presentan los resultados obtenidos por proceso [responsable de dar cumplimiento a las acciones] del estado alcanzado durante el tercer seguimiento de la presente vigencia [2022] con corte a 31 de diciembre de 2022.

Tabla 2. Estado acciones PAAC – General

Área responsable de ejecución	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	Acciones "Incumplida"
Atención al Ciudadano	6	2	0	7	1
Planeación Estratégica	5	5	2	8	0
Digital	0	2	1	1	0
Gestión Documental	1	3	0	0	4
Gestión jurídica	0	1	0	1	0
Recursos Humanos	6	0	0	5	1
Sistemas	0	3	0	0	3
Comunicaciones	0	1	0	1	0
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>23</b>	<b>9</b>

Fuente: Seguimiento PAAC, III cuatrimestre de 2022

De los resultados obtenidos de la evaluación realizada para el presente cuatrimestre, el mayor número de actividades fueron calificadas **"En Proceso"** para áreas como Planeación [2], seguidas de las acciones calificadas como **"Terminada"** para las áreas de Planeación Estratégica [8] y Atención al Ciudadano [7]; por otro lado, procesos como Gestión Documental [4] y Sistemas [3] obtuvieron como calificación en sus acciones formuladas alerta **"Incumplida"** teniendo en cuenta que no se evidenció el cumplimiento de la totalidad de lo programado.

Teniendo en cuenta el análisis previo, se detallan las acciones calificadas con alerta **"Incumplida"** de manera que se analicen los resultados para la formulación de responsables y acciones en los planes de la vigencia 2023:

Acción	Responsable	Ánalisis
Revisar y publicar en formato de hoja de cálculo en la página web institucional y en los portales de datos abiertos Bogotá, el documento "Registro de activos de información"	Profesional de Sistemas Líder de Gestión Documental	Se verifican los soportes entregados por el área dentro de los cuales se evidencia el acta del CIGD del 14 de diciembre de 2022, así como el Oficio 1331 del 16 de diciembre de 2022, con los cuales se aprueban las TRD y se presentan al Archivo Distrital para convalidación. Sin embargo, teniendo en cuenta que la formulación del plan indica "Revisar y



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Acción	Responsable	Ánalisis
		publicar en formato de hoja de cálculo en la página web institucional y en los portales de datos abiertos Bogotá, el documento "Índice de información clasificada y reservada", lo cual no se realiza, dado que las TRD son el insumo de actualización del documento mencionado.
Revisar y publicar en formato de hoja de cálculo en la página web institucional y en los portales de datos abiertos Bogotá, el documento "Índice de información clasificada y reservada"	Profesional de Sistemas Líder de Gestión Documental	Se verifican los soportes entregados por el área dentro de los cuales se evidencia el acta del CIGD del 14 de diciembre de 2022, así como el Oficio 1331 del 16 de diciembre de 2022, con los cuales se aprueban las TRD y se presentan al Archivo Distrital para convalidación. Sin embargo, teniendo en cuenta que la formulación del plan indica "Revisar y publicar en formato de hoja de cálculo en la página web institucional y en los portales de datos abiertos Bogotá, el documento "Índice de información clasificada y reservada", lo cual no se realiza, dado que las TRD son el insumo de actualización del documento mencionado.
Revisar y publicar en formato de hoja de cálculo en la página web institucional y en los portales de datos abiertos Bogotá, el documento "Esquema de publicación de información"	Profesional de Sistemas Líder de Gestión Documental	Se procede a verificar la información remitida por parte de las áreas responsables, dentro de lo cual se evidencia correo del 8 de septiembre de 2022 con solicitud de ajuste de responsable de la actividad, de igual manera se revisa el documento publicado en la página web de Capital en el botón de transparencia el cual tiene fecha de actualización mayo de 2019.
Enviar un reporte semanal a la Dirección Operativa con el estado de avances de las respuestas a las PQRS con el fin de hacer el seguimiento del caso	Auxiliar de Atención al Ciudadano	Revisados los soportes remitidos por parte del área, se evidencian (16) correos con el seguimiento a las PQRS pendientes, de conformidad con lo programado a 31 de diciembre se remitieron (38) reportes, lo que presenta una diferencia de seis (6) reportes, teniendo en cuenta lo definido en el plan.
Actualizar el registro de activos de información de la entidad conforme a lo definido en la ley 1712 de 2014	Líder de Gestión Documental	Se verifican los soportes entregados por el área dentro de los cuales se evidencia el acta del CIGD del 14 de diciembre de 2022, así como el Oficio 1331 del 16 de diciembre de 2022, con los cuales se aprueban las TRD y se presentan al Archivo Distrital para convalidación. Sin embargo, teniendo en cuenta que la formulación del plan indica "Actualizar el registro de activos de información de la entidad conforme a lo definido en la ley 1712 de 2014", lo cual no se realiza, dado que las TRD son el insumo de actualización del documento mencionado.
Revisar y ajustar el acto administrativo que adopta el Código de Integridad en el Canal con el fin de incluir aquellos grupos de interés que están involucrados en el cumplimiento del mismo.	Profesional de Recursos Humanos	De conformidad con lo reportado por el area junto con los soportes cargados y remitidos, y a la verificación realizada en la intranet de la entidad, se avisa que la resolución 217 de 2022 no se encuentra publicada. De igual manera se avisa que los soportes remitidos por el area dan cuenta de la solicitud de publicación del documento MANUAL DE CONVIVENCIA LABORAL E INTEGRIDAD. mas no de la solicitud de publicación de la resolución 217 de 2022 En dicha resolución se actualiza el código de integridad de Capital y se adiciona lo relacionado a los grupos de valor. No se evidencia que se haya dado cumplimiento a la tercera actividad de la acción que era la publicación y divulgación de la versión actualizada del código de integridad. La fecha final de cumplimiento de la acción estaba programada para el 31 de diciembre de 2022.

### 7.2. Estado Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC

Para el presente seguimiento adelantado con corte a 31 de diciembre de 2022 a los riesgos de corrupción identificados, se abordaron las acciones de control formuladas para la mitigación de materialización de estos; los cuales posterior a la evaluación realizada se obtuvo la ejecución del **58%** como se presenta en la tabla 3.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla 3. Seguimiento MRC, vigencia 2022

Tercer Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción Vigencia 2022 Porcentaje de avance por componentes vigencia 2022								
No.	Componente	Subcomponentes	Acciones por Riesgo	Acciones a las que se les hizo seguimiento	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminada"	% de Avance
1	Mapa de Riesgos de Corrupción	Acciones del Control	21	21	1	16	4	58,00%
<b>TOTAL</b>			<b>21</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>58,00%</b>

Fuente: Seguimiento MRC, III cuatrimestre de 2022

Como se presenta en la tabla previa:

- (1) acción con rezago en el inicio de su ejecución, siendo calificada con alerta **"Sin Iniciar"**, representando el 5% de las acciones formuladas en el plan de tratamiento.
- (16) acciones iniciaron su ejecución presentando los soportes y avances relacionados con la formulación del plan de manejo, las cuales fueron calificadas como **"En Proceso"** las cuales son representadas en el **76%** de la totalidad de las acciones formuladas.
- (4) acciones que fueron ejecutadas a lo largo de la presente vigencia de conformidad con el plan de tratamiento calificadas como **"Terminada"** representadas en el **19%** de la totalidad de actividades.

Con los resultados obtenidos se presentan las calificaciones obtenidas por responsable de ejecución, en la tabla 4:

Tabla 4. Estado acciones por área – MRC

Área responsable de ejecución	Total Actividades control	Acciones "Sin Iniciar"	Acciones "En Proceso"	Acciones "Terminadas"
Atención al Ciudadano	1	0	0	1
Gestión Documental	1	0	1	0
Ventas y Mercadeo	1	0	1	0
Planeación Estratégica	1	0	1	0
Recursos Humanos	1	0	1	0
Gestión Jurídica	1	0	1	0
Prensa y Comunicaciones	1	0	1	0
Producción de Televisión	1	0	1	0
Circulación de Contenidos	1	0	1	0
Sistemas	2	0	2	0
Gestión Técnica	1	0	1	0
Subdirección Financiera	2	0	2	0
Servicios Administrativos	3	1	2	0
Oficina de Control Interno	4	0	1	3
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>4</b>

Fuente: Seguimiento MRC, III cuatrimestre de 2022

De lo anterior, se evidenció que el proceso de Servicios Administrativos (1) presenta rezago en el inicio de la ejecución de las acciones formuladas en el plan de tratamiento, por lo que esta fue calificada con alerta **"Sin Iniciar"**.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



Por último, al corte del tercer seguimiento [31 de diciembre de 2022] no se registró la materialización de riesgos de corrupción; sin embargo, se reiteraron las recomendaciones de revisión de la identificación y redacción de los controles identificados para mitigar la materialización de los riesgos, así como de la pertinencia de los planes de tratamiento redactados; estos requieren ajuste de conformidad con los lineamientos definidos en los documentos de administración de riesgos de Capital, así como en la guía de administración de riesgo para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5 [2020] del DAEP.

## 8. CONCLUSIONES

- 8.1.** El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC [Ahora Programa de Transparencia y Ética Pública], obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 92.9% durante la vigencia [2022], presentando un incremento de 2.9% con respecto a la vigencia anterior [2021], debido al cumplimiento de lo formulado dentro de los plazos determinados por parte de los procesos responsables.
- 8.2.** Si bien se registró un incremento en el cumplimiento de las acciones, se registraron actividades con rezago en su ejecución, obteniendo la calificación con alerta "**Incumplida**" para el 25.1% del total del plan, referente a las acciones determinadas por los procesos de Sistemas, Talento Humano, Servicio al Ciudadano y Gestión Documental.
- 8.3.** El Mapa de Riesgos de Corrupción logró un avance del 58%, incrementando un 14% respecto al seguimiento anterior y una disminución en el 29.72% respecto a la vigencia inmediatamente anterior [2021], al identificar actividades con rezago en su ejecución teniendo en cuenta que las acciones formuladas tienen como fecha de terminación la vigencia 2023; lo anterior, deja como resultado una (1) acción calificada con alerta "**Sin Iniciar**", (16) acciones con avances siendo calificadas "**En Proceso**".

## 9. RECOMENDACIONES

- 9.1.** Mantener la ejecución de ejercicios de autoevaluación con el fin de dar celeridad en el desarrollo de las actividades que mitiguen los rezagos en el inicio del desarrollo de estas o incluso de su ejecución teniendo en cuenta los plazos establecidos a lo largo de la vigencia, así como de la coordinación en el reporte de manera que se implementen mejoras de lo formulado y, por ende, el cumplimiento de las acciones. Lo anterior, teniendo en cuenta los resultados obtenidos del tercer seguimiento.
- 9.2.** Realizar las revisiones referenciadas en la matriz de seguimiento de los planes evaluados [PAAC – MRC] a los controles relacionados [respecto a su redacción], así como de los riesgos de corrupción identificados de manera que permitan identificar claramente el responsable de su ejecución y las actividades que este responsable debe adelantar; lo mencionado, teniendo en cuenta los lineamientos definidos en los documentos de administración de riesgos de Capital, así como del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAEP.
- 9.3.** Adelantar las verificaciones y ajustes correspondientes a los responsables de ejecución de las actividades, así como de las fechas formuladas de manera coordinada entre la primera y segunda línea, teniendo en cuenta el análisis de los soportes y avances remitidos y consignados en las matrices correspondientes, de manera que se mitigue el incumplimiento de lo formulado.
- 9.4.** Verificar la pertinencia de ajustar las acciones tanto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC como del Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC de manera que se ajusten para ser adelantadas durante el año en el que se realiza la formulación evitando rezagos por paso de vigencias.

### Revisó y aprobó:

Jefe Oficina de Control Interno

**Preparó:** Jizeth Hael González Ramírez – Profesional Oficina de Control Interno, Cto. 162-2022.  
**Auditores:** Equipo Oficina de Control Interno.